



RESOLUCION No. 314-P/CND_IPD-91

Lima, 25 de ABRIL de 1991

Visto el oficio N° 656-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de la Selección Nacional de Fútbol, Categoría Sub-17, quien viajará a Asunción-Paraguay participe en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, a realizarse del 2 al 17 de Mayo de 1991;

Que, corresponde al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que la Delegación de la Selección Nacional de Fútbol, Categoría Sub-17, viaje a la Ciudad de Asunción-Paraguay a participar en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, Categoría Sub-17, a realizarse del 2 al 17 de Mayo de 1991.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación es la siguiente :

Presidente de la F.P.F.
Presidente de la Delegación
Delegado
Jefe de Equipo
Director Técnico
Asistente Técnico
Preparador de Arqueros
Kinesiólogo
Médico
Uterero
Árbitro
Jugadores

: Sr. Josué Grande Fernandez
: Sr. Dante Mandriotti Castro
: Sr. Francisco Javier Melgar Inurritegui
: Sr. Alfonso Vañez Biffi
: Sr. Roberto Drago Maturo
: Sr. José Ayala Leyva
: Sr. Manuel Carrizales Astorga
: Sr. Elías Gonzáles Vasquez
: Dr. Juan Guillén Cabrejos
: Sr. Wilfredo Musayón Calderón
: Sr. Fernando Chapell Merino
: Frank Villanueva Pérez
: Jerico Flores Bejar
: Miguel Luján Eyzaguirre
: Guillermo Salas Suarez
: Nolberto Solano Todco
: Martín Vasquez Blanco
: Jean Ferrari Chiabra
: Jorge Picón Piñheyro
: Eduardo Wissar Brush
: Marco Okuma Miyagusuku
: Elmer Colina Vertiz
: Miguel Fernandini Coello
: Antonio Reynoso Zorrilla



RESOLUCION No. 314-P/CND-IPD-91

Lima, 25 de ABRIL de 1991

Jugadores

: Luis Daniel Reátegui Gonzáles
: Jair Vásquez Reátegui
: Wilmer Ricardi Arica
: Carlos Flores Murillo
: David Chevez Solano
: Ricardo Quimper Márquez
: Juan Pajuelo Chávez
: Paul Comínges Mayorga
: Javier Soria Yoshinari
: Marco Fernández Dávila Priale
: Juan Sandy Arista
: Amir Ode Jaime

Artículo 3º- De conformidad con el Art. 77º, establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76º del Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2º del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030 y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4º.-El costo que ocasione el indicado viaje afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol-RECURSOS PROPIOS.

Artículo 5º.- Al término d el citado evento internacional, la Federación Peruana de Fútbol tiene (15) quince días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
achg.
Exp. N° 01829

Antecedentes Res. N. 314 B/END.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>PR-PT</i> FED. PER. FUTBOL		NUMERO 01829	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 656-FPF-91 de 17.4.91		REF.	
Fecha de INGRESO: <i>23-4-91</i>		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Delegación de la Se- cción Nac. de Fútbol, Categ. 1 Sub-17/Asunción, Paraguay, para participar en Campeonato Sudamericano de Fútbol.			
Hora: <i>9:10 AM</i>					
Numero de Folios: <i>(05) SINCO</i>					
Registrado por: <i>Antera</i>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION.		☐ TRAMITAR	
Hora		No. 01829 No. de Folio			
5		5			

Antecedentes Res N 314 B/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>SR. P. J.</i> PED. PER. FUTBOL		NUMERO	
Fecha de INGRESO: <i>23-4-91</i>		ASUNTO:		REF.	
Hora: <i>9:10 AM</i>		Autorización de viaje a favor de la Delegación de la Se- cción Nac. de Fútbol, Categ. 1 Sub-17/Asunción, Paraguay, para participar en Campeonato Sudamericano de Fútbol.		No.	
Numero de Folios: <i>(05) SINCO</i>				No. de Folio	
Registrado por: <i>Antena</i>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR			
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA			
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:		5	

Pase a: <i>OTDA</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>JEF</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>25/4/91</i> Hora		Observaciones: <i>Res. Dec. N 314 B/CND - SR. P. J. - 25/4/91</i>		4	

Pase a: <i>DEA JEF</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>OAI</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: <i>Ry</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>25/04/91</i> Hora <i>3:00</i>		Observaciones:		3	

Pase a: <i>O. AJ</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>Jueces</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>27/4/91</i> Hora <i>11:50</i>		Observaciones: <i>Se hizo una consulta</i>		2	

Pase a: <i>SR. CREMER/DINADAT</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha <i>91.04.23</i> Hora <i>9:10</i>		Observaciones:		1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646



Lima, 17 de Abril de 1991.

Of° N° 656-FPF-91



Sr. Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Selección Nacional de Fútbol, Categoría Sub-17, quien viajará a Asunción-Paraguay para participar en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, a realizarse del 2 al 17 del presente mes. *mes de Mayo.*

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunta, la misma que viajará financiada con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



JOA/oz.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

NOMINA DE LA DELEGACION DE LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL SUB-17

QUE PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO EN ASUNCION-PARAGUAY

DIRIGENTES

Presidente de la F.P.F.	: Sr. Josué Grande Fernández
Presidente de la Delegación	: Sr. Dante Mandriotti Castro
Delegado	: Sr. Francisco Javier Melgar Inurritegui
Jefe de Equipo	: Sr. Alfonso Yáñez Biffi

CUERPO TECNICO

Director Técnico	: Sr. Roberto Drago Maturo
Asistente Técnico	: Sr. José Ayala Leyva
Preparador de Arqueros	: Sr. Manuel Carrizales Astorga
Kinesiólogo	: Sr. Elías Gonzáles Vásquez
Médico	: Dr. Juan Guillén Cabrejos
Utilero	: Sr. Wilfredo Musayón Calderón
Arbitro	: Sr. Fernando Chappell Merino

JUGADORES:

- 1.- Frank Villanueva Pérez
- 2.- Jerico Flores Bejar
- 3.- Miguel Luján Eyzaguirre
- 4.- Guillermo Salas Suárez
- 5.- Nolberto Solano Todco
- 6.- Martín Vásquez Blanco
- 7.- Jean Ferrari Chiabra
- 8.- Jorge Picón Piñheyro
- 9.- Eduardo Wissar Brush
- 10.- Marco Okuma Miyagusuku
- 11.- Elmer Colina Vertiz
- 12.- Miguel Fernandini Coello
- 13.- Antonio Reynoso Zorrilla
- 14.- Luis Daniel Reátegui Gonzáles
- 15.- Jair Vásquez Reátegui
- 16.- Wilmer Ricardi Arica
- 17.- Carlos Flores Murillo
- 18.- David Chevez Solano
- 19.- Ricardo Quimper Márquez
- 20.- Juan Pajuelo Chávez
- 21.- Paul Cominges Mayorga
- 22.- Javier Soria Yoshinari
- 23.- Marco Fernández Dávila Priale
- 24.- Juan Sandy Arista
- 25.- Amir Ode Jaime



Lima, 17 de Abril de 1991.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

CARTA DE COMPROMISO

La Federación Peruana de Fútbol garantiza que la Delegación de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17, que participará en el Campeonato Sudamericano a realizarse en Asunción-Paraguay, regresará al país, una vez que culmine el Torneo.

Lima, 22 de Abril de 1991.

Josué Grande F.
PRESIDENTE



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE

Forma 1.00 Documento

FOLIO No 04

Quito

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

INFORME TECNICO SELECCION PERUANA SUB - 17

LIMA, 22 DE ABRIL DE 1991

Habiendo finalizado la IV Etapa (Enero - Abril) de trabajo, de acuerdo al Cronograma de Actividades, el Seleccionado Peruano Sub 17, que va a competir en el Sudamericano de Asunción (Paraguay), del 04 al 19 de Mayo próximo, ha culminado y cumplido los objetivos de pre-competencia señalados; Ha tenido 5 períodos de actividad con su respectiva predominante:

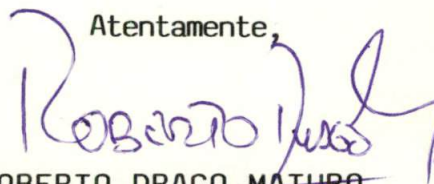
- | | |
|-------------------|--|
| 1º de Enero | Similitud de competencia, partidos internacionales
Informe aparte a F.P.F. |
| 2º Febrero | (1 al 26) Adecuación a trabajos exigentes, readaptación mental por cambio de sede y período evaluativo técnico individual y colectivo. |
| 3º 26 Feb. 15 Mar | Pre-temporada con exigencia física, de base ^{AL} máximo, a futuro- media concentración. |
| 4º 16 al 28 Marzo | Ordenamiento táctico de sistema(s) a emplear, acentuamiento de fundamentos técnicos y etapa de similitud de competencia en período corto con equipos profesionales. (Primeros equipos, reservas y equipos de 2da. división). |
| 5º Abril | Reajustes físico (8días) y táctico (15días), partidos de similitud, preparación psicológica de motivación y comportamiento, charlas diversas y período en general de perfeccionamiento. |

TOTAL DE ENTRENAMIENTOS - DEL 26 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL = 50

Considero oportuno señalar que el estado físico, técnico, táctico y psicológico del equipo es aparente para la competencia en mención, de acuerdo a los objetivos señalados en el Plan de Trabajo y de acuerdo a las responsabilidades que recaen en esta Selección.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,



ROBERTO DRAGO MATURO
L.E. : 08231220

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

CERTIFICADO MEDICO

Se Certifica que la Delegación de Directivos, Cuerpo Técnico y Jugadores, abajo nombrados, de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17, gozan de salud física y mental, no presentando enfermedad infecto contagiosa alguna.

DIRIGENTES

Presidente de la F.P.F.	: Sr. Josué Grande Fernández
Presidente de la Delegación	: Sr. Dante Mandriotti Castro
Delegado	: Sr. Francisco Javier Melgar Inurritegui
Jefe de Equipo	: Sr. Alfonso Yáñez Biffi

CUERPO TECNICO

Director Técnico	: Sr. Roberto Drago Maturo
Asistente Técnico	: Sr. José Ayala Leyva
Preparador de Arqueros	: Sr. Manuel Carrizales Astorga
Kinesiólogo	: Sr. Elías Gonzáles Vásquez
Médico	: Dr. Juan Guillén Cabrejos
Utilero	: Sr. Wikfredo Musayón Calderón
Arbitro	: Sr. Fernando Chappell Merino

JUGADORES

- 1.- Frank Villanueva Pérez
- 2.- Jerico Flores Bejar
- 3.- Miguel Luján Eyzaguirre
- 4.- Guillermo Salas Suárez
- 5.- Nolberto Solano Todco
- 6.- Martín Vásquez Blanco
- 7.- Jean Ferrari Chiabra
- 8.- Jorge Picón Piñeyro
- 9.- Eduardo Wissar Brush
- 10.- Marco Okuma Miyagusuku
- 11.- Elmer Colina Vertiz
- 12.- Miguel Fernandini Coello
- 13.- Antonio Reynoso Zorrilla
- 14.- Luis Daniel Reátegui Gonzáles
- 15.- Jair Vásquez Reátegui
- 16.- Wilmer Ricardi Arica
- 17.- Carlos Flores Murillo
- 18.- David Chevez Solano
- 19.- Ricardo Quimper Márquez
- 20.- Juan Pajuelo Chávez
- 21.- Paul Cominges Mayorga
- 22.- Javier Soria Yoshinari
- 23.- Marco Fernández Dávila Priale
- 24.- Juan Sandy Arista
- 25.- Amir Ode Jaime

Lima, 22 de Abril de 1991.

Dr. Luis Saettone Puccio
CMP 9842

gastroenterólogo - Endoscopista digestivo.
C.M.P. 9842 Reg. Rápex, 4022



RESOLUCION No. 314-P/CND-IPD-91

Lima, 25 de ABRIL de 1991

Visto el oficio N° 656-FDT-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de la Selección Nacional de Fútbol, Categoría Sub-17, quien viajará a Asunción-Paraguay, participe en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, a realizarse del 2 al 17 de Mayo de 1991;

Que, corresponde al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúan en el extranjero;

Por las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 322-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que la Delegación de la Selección Nacional de Fútbol, Categoría Sub-17, viaje a la Ciudad de Asunción-Paraguay a participar en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, Categoría Sub-17, a realizarse del 2 al 17 de Mayo de 1991.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación es la siguiente:

Presidente de la F.P.F.
Presidente de la Delegación
Delegado
Jefe de Equipo
Director Técnico
Asistente Técnico
Entrenador de Arqueros
Reservista
Fisioterapeuta
Médico
Árbitro
Jugadores

Sr. José Grande Fernández
Sr. Dante Mandriotti Castro
Sr. Francisco Javier Melgar Inurritegui
Sr. Alfonso Váñez Biffi
Sr. Roberto Drago Maturo
Sr. José Ayala Lerma
Sr. Manuel Carrizales Astorga
Sr. Elías González Vasquez
Sr. Juan Guillén Cárdenas
Sr. Wilfredo Musayón Calderón
Sr. Fernando Chapell Merino
Frank Villanueva Pérez
Jeséco Flores Bejar
Miguel Luján Lizarazu
Guillermo Salas Suarez
Nolberto Solano Todco
Miguel Vasquez Blanco
Jean Ferrari Chiabre
Jorge Picón Páez
Eduardo Wissar Brush
Marco Okuma Miyagusuku
Lina Colina Vertiz
Miguel Fernandini Coello
Antonio Reynoso Zorrilla